

como dice en la p. 100, citando erróneamente a Amado Alonso] “representa una fase evolutiva más avanzada, aunque especial, del yeísmo”, resultado de un supuesto proceso $l > y > \hat{y} > \check{z} > \check{s}$ (p. 100). Ya hemos advertido que tal interpretación es insostenible (*NRFH*, 6, 1952, 69-74; 7, 1953, 22). — El uso periodístico de *billón* con la acepción de ‘mil millones’ (p. 185) se debe a influjo norteamericano, no a influjo inglés. (En Inglaterra un *billón* vale un millón de millones, lo mismo que en España). — Al uso argentino de llamar *viejo* y *vieja* a los padres corresponde en el inglés norteamericano no *my old* (p. 212), sino *my old man* o *my old woman*, según el caso. — En la p. 235, nota 2, nos parece poco probable la explicación de la forma *heicho* como “una metátesis con disolución acentual: *he hecho > hi hecho > he hicho*”.

El libro de Toscano Mateus comparte con los tomos de la *BDH*, cuya forma imita (p. 9), la desventaja de no ofrecer al final conclusiones que resuman e interpreten el verdadero significado de los materiales reunidos. Ocupado en señalar el influjo, por cierto realmente extraordinario, del sustrato y adstrato quichua en la región interandina, el autor casi pierde de vista el hecho no menos significativo de que las actuales fronteras nacionales del Ecuador no constituyen fronteras lingüísticas. No existe un español ecuatoriano en el sentido nacional, sino una serie de dialectos hispánicos, desarrollados a lo largo de los tres siglos de la época colonial, y cuyas fronteras poco tienen que ver con las actuales divisiones políticas. Como dijimos en nuestra reseña de la obra de Flórez (*NRFH*, 8, 1954, 193-194), para comprender cabalmente el carácter y el alcance de los dialectos “ecuatorianos” siempre será preciso trazar la continuidad de los principales rasgos lingüísticos a través de las fronteras con Colombia y el Perú.

PETER BOYD-BOWMAN

Kalamazoo College, Michigan.

Obras de don Juan Manuel. Edición preparada por José M^a Castro y Calvo y Martín de Riquer. Tomo 1. C.S.I.C., Barcelona, 1955; xii + 138 pp. (*Clásicos hispánicos*).

Los señores Castro y Calvo y Riquer inician con este volumen la publicación del *corpus* de los escritos literarios de don Juan Manuel, empleando para ello la totalidad de las fuentes disponibles. Sólo elogios, absolutamente sinceros, merece este primer volumen, en el que se han incluido tres obras: el *Libro del caballero et del escudero* (pp. 9-72), el *Libro de las armas* (75-92) y el *Libro enfenido* (95-133), a los que precede el *Prólogo general* escrito por don Juan Manuel para ponerlo al frente de sus obras.

La edición de estos tres *Libros* se ha hecho sobre el manuscrito 6376 de la B. N. M., letra del siglo xv, que es la única fuente medieval de los escritos manuelinos, a excepción del *Conde Lucanor* y de la *Crónica abreviada*. La labor de los editores no ha podido ser más respetuosa: su deseo de establecer el texto íntegro de las obras del gran escritor, manteniendo una fidelidad absoluta a los manuscritos conservados,

se cumple totalmente. Muy pocas son las enmiendas que los editores introducen: uso de mayúsculas según las normas modernas; puntuación y acentuación también modernas, teniendo siempre en cuenta las características fonéticas de la época del autor; regularización del uso de *i* y de *j*, de *u* y de *v*; desarrollo de algunos signos comunes durante la Edad Media: tilde de la abreviación de nasales resuelto en *n*, *tp'o* resuelto en *tiempo*, *xano* en *cristiano*, *Jhu x'o* en *Jesucristo*, etc.

En algunos casos, las letras o palabras que, según los editores, faltan en el manuscrito, han sido añadidas entre corchetes, pero sólo en lugares en que el original presenta corrupciones evidentes, y cuya enmienda ofrece suficientes garantías de reproducir la lección original. Ninguna anotación histórica, literaria o lingüística hacen los editores, preocupados únicamente por ofrecer el texto más fiel a que sea posible llegar, sobre el cual pueda hacerse el estudio lingüístico de la prosa de don Juan Manuel con todo género de garantías; por ello, se ha conservado la lectura original del manuscrito, siempre que tal lectura tiene alguna posibilidad de defensa, incluso en pasajes que habían sido corregidos por editores anteriores. Castro Calvo y Riquer han preferido "dejar pasajes poco claros o violentos gramaticalmente, pero fieles al texto del manuscrito", que apartarse de éste "para introducir una enmienda aventurada" (p. xii). El texto así presentado es uno de los más seguros de que se puede disponer.

La edición actual supera en muchos aspectos a las ya existentes, por otra parte no muy numerosas. Del *Libro del caballero et del escudero* sólo había dos ediciones: la de GAYANGOS en el t. 51 de la *BAAEE*, edición en parte modernizada y con enmiendas del editor no advertidas en nota, y la de GRÄFENBERG en *RF*, 7 (1893), 427-550, con notas y enmiendas muy acertadas a pie de página. Los editores señalan algunos errores en las lecturas de Gräfenberg.

También dos ediciones modernas se tenían del *Libro de las armas*: la de GAYANGOS en el tomo antes indicado, y la de GIMÉNEZ SOLER publicada en *UnivZ*, 8 (1931), 483-515, incluida también, el año siguiente, en el libro del mismo profesor, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico* (Zaragoza, 1932, pp. 677-691), edición no exenta de algunos errores de transcripción.

Del *Libro enfenido* existen tres ediciones: la de GAYANGOS en el lugar citado y las dos de BLECUA, una en *UnivZ*, 1938, núms. 1-2, y otra, muy superior a la anterior, en la *Colección filológica* de la Universidad de Granada (vol. 2, 1952).

En la edición que comentamos se han tenido en cuenta estas anteriores, y se han aceptado algunas de las enmiendas propuestas por Gräfenberg, aunque se han rechazado otras que se alejaban excesivamente del texto manuscrito.

Ningún reparo podemos hacer a tan excelente trabajo, que sólo felicitaciones merece. Las pequeñas dudas que nos han asaltado¹ no suponen

¹ Por ejemplo, en la p. 17⁸⁹ se encuentra *enagannado* que, de no ser simple errata, habría que corregir en *engannado*, ya que ésta es la forma normal repetida en otros muchos lugares (*enganno* 23¹⁰; *engannar* 31²¹). No parece indispensable reponer *las* en el título del cap. 43 del *Libro del caballero* ("...qué cosa son [las] yerbas"), pues alternan en otros lugares las formas con artículo y las carentes de él:

menoscabo alguno de los innegables méritos de esta edición, que todos los investigadores de la prosa castellana medieval agradecerán sinceramente. Esperamos que la publicación se continúe muy pronto, hasta verse del todo consumada. El comienzo no ha podido ser más prometededor.

JUAN M. LOPE

El Colegio de México.

JOAQUÍN GONZÁLEZ MUELA, *El infinitivo en "El Corbacho" del Arcipreste de Talavera*. Universidad de Granada, 1954 (Colección filológica, 8).

Debido a la escasez de estudios sobre sintaxis histórica española, todos los trabajos que sobre tal aspecto del lenguaje puedan publicarse serán siempre muy bien venidos. El ensayo de González Muela continúa una labor ya iniciada hace varios años, en forma general, por W. A. BEARDSLEY, cuyo libro sobre *Infinitive constructions in Old Spanish* (New York, 1921) no ha sido superado.

Grandes dificultades ha tenido que vencer el autor, en especial las originadas por la falta de una metodología sintáctica y por la escasez de estudios similares anteriores. Voluntariamente, se limita a estudiar las particularidades sintácticas del infinitivo en el *Corbacho*, sin entrar en comparaciones con el uso del infinitivo en otras obras del siglo xv o de la Edad Media. El librito, por ello, más que un estudio de sintaxis histórica, es un ensayo de gramática descriptiva, muy útil para quien intente hacer el análisis idiocrónico de nuestra lengua.

La obra aparece dividida en tres capítulos, en donde se estudian, respectivamente, las perífrasis de infinitivo, las construcciones de infinitivo con acusativo, dativo y nominativo, y los infinitivos independientes (inf. absoluto). En el primer capítulo, que es el más amplio y, en mi opinión, el más completo y conseguido, el autor estudia los distintos significados de cada perífrasis según la naturaleza del verbo auxiliar y según la propia significación del infinitivo. Analiza también el orden en que aparecen colocados los diversos elementos de las perífrasis, cosa que también hace en el capítulo segundo, donde ofrece una clara estadística del orden mantenido por el infinitivo, el verbo domi-

"qué cosa es paraíso" 27₅₂ y 29₈, frente a "es el paraíso" 29₂ y "et las yerbas" 27₅₇. Faltas de concordancia en el número no son raras en textos medievales; por ello quizá se pueda leer *deve*, en singular, en los dos casos seguidos de 121₁₇₋₁₈.

No parece conveniente corregir *acançar* (p. 95₁₁) en *a[ll]cançar*, ya que la primera forma se encuentra todavía en Santa Teresa (C. FONTECHA, *Glosario*, p. 3; cf. también ROMERA-NAVARRO, *Registro*, p. 34). Las lagunas que los editores rellenan suelen ser muy breves y de reconstrucción segura; por esta misma cautela, haría falta declarar los motivos por los que algunas palabras o frases de mayor extensión (pp. 111₃₅, 117₃, 129₇₃₋₇₅ por ejemplo) aparecen entre corchetes (¿lagunas del manuscrito? ¿cambios exigidos por el sentido? ¿pasajes borrosos?), de manera que el lector pueda apreciar siempre las garantías que tales enmiendas ofrecen. Explicaciones que podrían hacerse en notas al fin del texto original, según el método empleado por el mismo Castro y Calvo en su ed. del *Libro de la caza* (Barcelona, 1945). Quizá tampoco sea necesario repetir *ante* en 129₉₀, ya que puede tratarse de una simple anteposición preposicional. Otras de las enmiendas podrían tal vez no ser absolutamente necesarias (de 61₅₂, *puestos* 79₁₈₀, es 102₁₀, ca 103₅₅, ¿oración causal yuxtapuesta?).